

**Acta de la Sesión Ordinaria
del Consejo de Proximidad del Distrito de Villaverde**

Jueves, 29 de mayo de 2025

18:00 horas

Salón de Plenos de la Junta Municipal del Distrito

En Madrid, siendo las 18:06 horas de 29 de mayo de 2025, bajo la presidencia de D. Orlando Chacón Tabares, en la sede de la Junta Municipal del Distrito de Villaverde, previa convocatoria al efecto se reúne en Sesión Ordinaria el Consejo de Proximidad del Distrito de Villaverde con la asistencia de los siguientes miembros:

Presidente del Consejo de Proximidad

D. Orlando Chacón Tabares

Secretario Suplente

D. Antonio Piqueras Asolas

Asesoría Legal

D. Antonio Piqueras Asolas

Consejero de Proximidad

D. Francisco Pascual García

Mesa de Obra y Equipamientos

D. Manuel Nogales Sanz, organizador de mesa

Mesa de Políticas Sociales

D. José Luis Olivares Conde, organizador de mesa

Mesa de Seguridad y Participación CiudadanaD. José Carlos Fernández Arribas, organizador de mesa
M^a Esther Díaz Alonso, representante de mesa**Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente**D. David Bravo Garabito, organizador de mesa
D. Víctor Belvis Barba, representante de mesa**Mesa de Cultura**D^a Khatherine Perpetua Gutiérrez Justo, organizadora suplente



Otros asistentes no integrantes del Consejo de Proximidad:

Dª. Mª Luisa Rodríguez Fuertes, organizadora suplente de la Mesa Políticas Sociales.
D. Michael A. Ferreira Costa, organizador suplente de la Mesa de Seguridad y Participación Ciudadana.
D. Francisco Nieto García, organizador suplente de la mesa de Urbanismo y Medio Ambiente.
Dª Alicia Pintor Gutiérrez, vocal vecino grupo Mas Madrid.
D. Juan Antonio Mora Cuchillero, vocal vecino grupo Mas Madrid.
Dª María González Sánchez, vocal vecino del Partido Popular.
D. Angel Daza Arroyo, miembro de la mesa de Urbanismo y Medio Ambiente.
D. Baldomero Lozano Pérez, miembro de la mesa de Urbanismo y Medio Ambiente.
D. José Luis Naranjo Pradas, miembro de la Mesa de Cultura.
Dª Margarita Sanz Molina, del grupo motor Plata y Castañar.
D. Mariano Betuerta
D.ª Milagros Agüero Martínez, Asesora del Concejal Presidente
D. Ramsés Corrales Amaya, Asesor del Concejal Presidente
Dª. Mª Mercedes Martín Garduño, Jefa de la Unidad de Participación Ciudadana y Cooperación Público social del Distrito de Villaverde.

En primer lugar y antes de entrar en el desarrollo del orden del día de la sesión, el Secretario Suplente del Distrito comprueba la existencia del quorum exigido en el artículo 12.5 del Reglamento Orgánico 7/2021, de 1 de junio, de los Consejos de Proximidad de los Distritos de Madrid, resultando que concurren al acto el presidente, el consejero de proximidad, el secretario así como más de un tercio de los miembros del consejo, por lo que queda válidamente constituida la sesión.

A continuación, comienza el desarrollo de los distintos puntos que conforman el orden del día:

1. Aprobación del acta de la sesión Ordinaria de 27 de febrero de 2025

El Concejal Presidente del Distrito da lectura del acta de la citada sesión celebrada en dicha fecha y se aprueba por unanimidad de todos los presentes.

2. Intervención de la Presidencia del Consejo de Proximidad

Toma la palabra el Concejal Presidente del Distrito como Presidente del Consejo de Proximidad dando la bienvenida y agradecimiento a los presentes.

Define el Consejo de Proximidad como un órgano de participación ciudadana individual, ideal para canalizar y materializar las proposiciones de los ciudadanos para que, con posterioridad, sean aprobadas por el Pleno del Distrito.

Anima a los asistentes a seguir participando a través de estos órganos, y destaca la importancia de la contribución de los vecinos a través de los canales de participación y especialmente a través de las mesas del Consejo de Proximidad, para abordar los distintos problemas que afectan al Distrito, así como para sugerir ideas y aportar soluciones a los mismos.

No obstante, quiere remarcar el contexto de esta participación a través de las mesas participación y entender la dinámica del Consejo de proximidad.

A partir de la aprobación del Reglamento Orgánico 7/2021, de 1 de junio, de los Consejos de Proximidad de los Distritos de Madrid se considera este órgano como uno de los más importantes para proponer asuntos a la Junta Municipal, no obstante hay otras muchas vías de participación de los vecinos como se ha comprobado en los distintos plenos del Distrito, puesto que también las asociaciones de vecinos pueden plantear sus iniciativas, como también pedir la palabra en los Plenos para poder intervenir y plantear cualquier problemática que hayan detectado.



Durante la vigencia del presente Consejo de Proximidad, se ha llevado a efecto la aprobación por el Pleno de la Junta Municipal de una propuesta de la mesa de Urbanismo y Medio Ambiente destinada a la reforma y rehabilitación del Parque Luis Pinillas Oliveres.

Durante el mes de abril, se han llevado a cabo una multiplicidad de reuniones entre la Concejalía del Distrito y los vecinos para concertar las fiestas del Distrito y en ellas han participado diversas entidades ciudadanas. Igualmente se celebró el Pleno Infantil en el que los niños presentaron diversas iniciativas a la Junta Municipal. También se celebró el Consejo de la Infancia y la Adolescencia, constituido, no solo, por una representación institucional del Distrito sino también por otras entidades vecinales, entre ellas la FAPA Giner de los Ríos, la Fundación Secretariado Gitano y Afandice.

Esta participación en las mesas del Consejo de Proximidad requieren, para su válida constitución, la presencia de un mínimo de cinco participantes. De no llegarse a este quorum en más de tres convocatorias continuas o cuatro alternas, la mesa se suprime. Por ello, no han quedado temporalmente suspendidas las mesas de Obras y Equipamientos y la mesa de Seguridad y Participación Ciudadana, sin perjuicio de su nueva habilitación a instancia de los vecinos durante la duración de esta legislatura.

Actualmente se están tramitando dos iniciativas de la mesa de Urbanismo y Medio Ambiente, pendientes de informe de los órganos competentes, dado la complejidad de las mismas; en concreto, la instalación de un semáforo en la salida de la plataforma logística ubicada en la calle Eduardo Barreiros 106, y remodelación de las calles Pilar Lorengar y Campos Ibáñez.

También se han planteado diversas obras de reparaciones de aceras y calzadas en Villaverde Bajo, el Espinillo, la problemática de los espacios interbloques, la falta de zonas caninas, o el mantenimiento de zonas verdes, la rehabilitación del parque Katiuska proyecto actualmente en licitación.

Asimismo, la mesa de Políticas Sociales planteó los riesgos de las nuevas tecnologías y su promoción para el buen uso de los menores, proponiendo charlas a nivel parental, iniciativa que será ejecutada por la asociación Creática mediante una subvención nominativa de la convocatoria pública para el fomento del asociacionismo. Esta mesa también ha colaborado en los actos de la celebración del día Internacional de la Mujer y abordado temas relacionados con el sinhagarismo, la soledad no deseada en mayores y adolescentes, la salud mental, la posibilidad de realización de talleres los fines de semana, actividades de ocio para personas discapacitadas y potenciar el voluntariado en el distrito.

La Mesa de Cultura se convocó el 4 de abril con la participación de cuatro vecinos, es decir sin alcanzar el quorum necesario, pero se pusieron en común iniciativas para realizar actividades con los jóvenes del distrito en la vía pública, iniciativa que es secundada por la Concejalía del Distrito, realizándose entre otras la media maratón y la carrera de 10 kilómetros y el próximo sábado 31 de mayo, con ocasión del Día Internacional de las familias se han propuesto actividades de ocio en el parque de Ingenieros, asimismo cabe referirse a la actividad promovida por la asociación de Comerciantes en el paseo de Alberto Palacios, y asimismo, a la feria de Artesanía en Ciudad de los Angeles y Butarque donde los artesanos del distrito exponen sus trabajos.

Igualmente, en el empeño de la Junta Municipal para realización de actividades en la calle para que lleguen al máximo número posible de vecinos, cabe destacar entre otras, las diferentes fiestas de los barrios del Distrito, el cine de verano, los carnavales, el festival Indispensable, la cabalgata de reyes, los conciertos de Navidad y la juerga flamenca en el auditorio de Plata y Castañar.



En definitiva, no solo se canaliza la participación de los vecinos a través del Consejo de proximidad, sino que todas las actividades enumeradas con anterioridad reflejan la influencia en las decisiones de la Concejalía del Distrito, como también otros foros donde la ciudadanía participa, como en el Consejo de Seguridad, el Consejo de Familia, el Pleno Infantil, las comisiones de fiestas, entre otros.

Por ello es necesario seguir promocionando las actividades del Consejo de Proximidad, donde no existe limitación ni plazo de inscripción establecidos, pudiéndose inscribir en cualquier momento, de ahí la necesidad de animar a conocidos, familiares y amigos a integrarse en esta institución para seguir aportando proyectos de mejora en el Distrito, tanto a nivel individual como grupal a través de asociaciones.

Finaliza el Presidente del Consejo de Proximidad agradeciendo la actividad desarrollada por las mesas, a sus integrantes y a todos los que han colaborado en ellas para hacer llegar a la Concejalía sus inquietudes y proyectos de futuro.

3. Intervención del Consejero de Proximidad

Interviene el Consejero de Proximidad, D. Francisco Pascual García, dando la bienvenida y agradecimiento a los asistentes.

Comienza su exposición, manifestando su intención de dar a conocer a los presentes el significado y valoración de la denominada Red de Consejos de Proximidad en Madrid, haciendo mención a la celebración de la sesión de dicho estamento del 8 de abril.

La Red de Consejos de Proximidad está compuesta por la presidencia de Área de Gobierno de Participación Ciudadana, y los Consejeros de Proximidad de todos los Distritos de Madrid. Su función principal es poner de manifiesto y analizar los asuntos debatidos en el seno de los Consejos de Proximidad y de aquellos otros que afecten a más de un distrito.

En dicha sesión se pone de manifiesto la problemática de los Consejos que consiste fundamentalmente en dinamizar las actividades de las mesas y fomentar la participación y la actividad a través de ellas, con el propósito de que cada vez llegue a más personas.

Destaca la importancia del Consejo de Proximidad del Distrito de Villaverde en la aprobación de la iniciativa elaborada por la Mesa de Urbanismo relativa a la mejora del parque de Luis Pinillas Oliveres, proponiéndola como ejemplo al resto de Consejos de proximidad, donde informan que no se han podido hacer llegar más propuestas por desconocimiento o desinformación de sus funciones y competencias.

Comenta que se adhiere a todo lo comentado por el Concejal en el punto anterior.

Considera que hay que activar y fomentar el funcionamiento de la mesa de Seguridad y animar a la mesa de Cultura para que siga reuniéndose.

Interviene a continuación el Presidente del Consejo de Proximidad para incidir en lo declarado por el Consejero de Proximidad, tanto en lo relativo al conocimiento de las funciones y actividades susceptibles de ser abordadas en el seno de las mesas por parte de sus integrantes, incidiendo en que todo lo pretendido sea competencia del Ayuntamiento de Madrid y especialmente del propio Distrito.



4. Presupuestos y Planificación de mesas

Toma la palabra el Presidente del Consejo de Proximidad señalando que en cuanto a la planificación de los Consejos, se celebrarán los cuartos jueves de los meses de noviembre, febrero y mayo, en la sede de la Junta Municipal, y sus contenidos se ajustarán a lo estipulado en el Reglamento Orgánico de los Consejos de Proximidad. En el mes de febrero, se tratará sobre el estado del distrito y en el de mayo se dará cuenta del tema de presupuestos.

Las mesas seguirán convocándose en atención a las necesidades e inquietudes de sus participantes, ajustándose a lo dispuesto en el Reglamento de no superar en más de dos sesiones al mes. Aclara el Presidente que las mesas no dispondrán de presupuesto alguno, sin perjuicio de que puedan plantear iniciativas que para su ejecución sea necesaria una dotación presupuestaria.

Informa el Presidente del Consejo que el presupuesto del ejercicio anterior se ha ejecutado en un 96,62 por ciento, es decir un 0.19 por ciento más que en el ejercicio anterior que fue de 96.43 por ciento, siendo que la media de ejecución del presupuesto en el Ayuntamiento fue de un 92 por ciento, de lo que cabe congratularse dado las grandes dificultades tanto técnicas como jurídicas para llevarlo a efecto, y además teniendo en cuenta que el presupuesto creció en un 5 por ciento respecto al anterior, hasta alcanzar los 58.9 millones de euros, de los que solamente en personal se destinan alrededor de 22 millones de euros.

Para el próximo año 2026, están comprometidos 29 millones de euros vía contratos, y a fecha actual, se ha ejecutado un 75 por ciento del presupuesto del presente ejercicio.

Se están realizando diversas inversiones en el Distrito, entre ellas cabe señalar la creación de dos áreas infantiles en el Parque de Ingenieros, el acondicionamiento del parque fluvial del Manzanares, la adecuación de la zona verde de la calle Lenguas, la mejora de equipamiento del centro de mayores de Villalonso, el vallado y eliminación de barreras en el colegio Azorín, la adecuación de la IDB de la calle Estefanita, la adecuación de las pistas de Puntrak de la avenida de los Rosales, la construcción y mejora de vestuarios y aseos en el polideportivo Plata y Castañar, renovación de la piscina cubierta del Espinillo, climatización de la sala de musculación de San Cristóbal, la creación de tres minicircuitos de deportes en el parque de Ingenieros y en la avenida de los Rosales,

Se ha procedido a la apertura de la cafetería del centro cultural Bohemios y las dos peluquerías de Eduardo Minguito y en el centro de mayores San Luciano.

Cabe destacar la regeneración de la Colonia Experimental de Villaverde Alto que se presume va a suponer una mejora notable en todos los niveles al barrio. También supondrá una notable mejoría en el entorno, la rehabilitación de la colonia de San Nicolás, Arechavaleta en el barrio Los Ángeles y asimismo, en el entorno de la calle Paterna y en el Colegio Sagunto de san Cristóbal de los Ángeles. Se han mejorado notablemente las instalaciones de los Colegios Públicos, así la renaturalización del patio del colegio Las Navas de Tolosa y su entorno.

Para reducir la conflictividad entre los más jóvenes y mejorar la cohesión social, se puso en marcha el servicio de prevención de la conflictividad infantil y juvenil, servicio propuesto a un premio de la Unión Europea habiéndose nominado como finalista, que de conseguirse se unirá al ya otorgado premio al programa de soledad no deseada, y al otorgado por Unicef al Plan integral de convivencia.

El Distrito apuesta por un Villaverde aún más verde con la renovación del parque de Ingenieros y calle Hulla.



Se han entregado llaves de 120 nuevas viviendas en el Barrio del Espinillo, estando pendientes de construcción en este mismo barrio, 87 nuevas viviendas municipales. También en Parque de Ingenieros y en el barrio de Butarque, se está construyendo vivienda asequible gracias a la cesión de suelo del Ayuntamiento de Madrid.

Se han ofertado 2700 plazas de campamentos para facilitar la conciliación familiar, así como oferta de actividades extraescolares, demandada asimismo por los niños en el Pleno Infantil, que se hará efectiva, no solo en colegios públicos sino también en 5 concertados.

Se abrirá el nuevo edificio socio cultural Marta Escudero, para actividades que fusionan la cultura y la tecnología.

En definitiva, se está contribuyendo al reequilibrio territorial, no solo a través de la política municipal, sino también a nivel regional, así cabe referirse, la construcción del centro de salud de la calle Butarque, la ampliación de la Línea tres de Metro hacia Getafe.

En materia de movilidad destaca la instalación de dos nuevas estaciones de Bicimad.

A continuación el Presidente del Consejo de Proximidad da la palabra a los miembros asistentes, interviniendo en primer lugar D. Víctor Belbis Barba, representante de la Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente. Considera el problema de la distribución de la vivienda social como un regalo envenenado, concentrando su concesión en la zona Sur, lo cual va a producir graves daños en el equilibrio territorial en el transcurso de 20 años, produciendo grandes diferencias económicas entre el sur y norte de la capital.

En cuanto al centro de salud, llevaba bastantes años en proyecto y es una apuesta de la Comunidad de Madrid por el bien del barrio.

Por lo que respecta a las actividades en calle, considera aceptables las propuestas, pero a su vez estima que no van a tener gran aceptación debido a las altas temperaturas generadas por el cambio climático que generará una respuesta escasa en la afluencia de población, por lo que propone que estas actividades se lleven a cabo en recintos cerrados.

En relación al Metro y Madcool, considera que se ha perdido una oportunidad para que se hubieran proyectado una parada de Metro anterior a Getafe que resolviera la gran afluencia de público hacia los eventos celebrados en el recinto de Madcool, cuestión que además, hubiese permitido un mejor desarrollo del polígono industrial, beneficiando su mala imagen de foco de prostitución y drogadicción. Igualmente, contribuiría a esta mejora que el intercambiador de Villaverde Bajo, no cerrase su actividad durante los días de concierto, así como tampoco las estaciones de Metro intermedias entre Villaverde Alto, Legazpi y Sol.

Con respecto a las fiestas, considera que los baños WC, deben permanecer abiertos, aún después del cierre de actividades.

En referencia a algunos tramos de la Avenida de Andalucía y San Fermín, en los que se han sustituido algunos setos por tramos de césped artificial y cactus, resulta que en gran Vía de Villaverde se están sustituyendo por palmeras, especies más idóneas para soportar las elevadas temperaturas actuales.



Interviene a continuación D. José Luis Naranjo Prada, miembro de la Mesa de Cultura, reconociendo el valor y aceptación de las actividades en calle. De hecho, afirma que colabora con su asociación en diversas actividades en colaboración con la Junta Municipal. Sin embargo, llevan años desarrollando un programa denominado el Paseo de las Artes y este año, este proyecto no ha recibido subvención por parte de la Junta Municipal, lo que le ha generado bastante descontento.

Se establece como uno de los propósitos de la mesa de Cultura, definir el concepto de educación en las aulas, el respeto al profesorado y transmitir valores a los niños, requiriendo al Ayuntamiento para que actúe en consecuencia dentro del ámbito de sus competencias.

Comenta el problema de los contenedores de residuos y su irregular distribución. Debe procederse a una eficaz información y divulgación a los ciudadanos para una utilización correcta de los mismos al objeto de eludir problemas de sanidad.

Finalmente interviene el Presidente del Consejo de Proximidad para dar respuesta a las intervenciones de D. Víctor Belbis Barba y D. José Luis Naranjo Pradas

Por lo que respecta a los comentarios de D. Víctor Belbis Barba, el Presidente del Consejo de Proximidad matiza sus observaciones relativas al cambio climático señalando que, evidentemente, el cambio climático no solo afecta al Distrito de Villaverde y considera que se está actuando convenientemente en todo el territorio de la ciudad de Madrid, así la exigencia de eficiencia energética en las viviendas y edificios, y sostiene que frente a este problema, Madrid es una de las ciudades con mayor número de árboles y está cumpliendo con los objetivos de calidad del aire exigidos por la normativa europea. En definitiva, considera que frente al problema del cambio climático, Villaverde no está en peores condiciones respecto a otros distritos.

Por lo que respecta a los comentarios de D. Victor Belbis Barba sobre vivienda social, comenta el Presidente del Consejo que la distribución de este tipo de vivienda, es similar a otros distritos del Ayuntamiento de Madrid sin diferenciar si están situados en el norte o en el sur de la ciudad, como puede apreciarse en el distrito de Tetuán ubicado en la zona Norte, donde existe un gran número de viviendas de estas características.

Por lo que respecta a los horarios de cierre de los servicios y baños se supone que se refiere a los instalados en las fiestas del distrito y en este sentido, cabe destacar que las fiestas tienen asignados unos horarios que se aprueban por Decreto, por lo que tanto las Casetas como los baños deben cerrar en el horario que se fija en dicho Decreto, so pena de sanción, e incluso de cierre.

A continuación, el Presidente del Consejo se dispone a contestar a D. José Luis Naranjo Pradas, abordando en primer lugar sus comentarios sobre las actividades de calle y le anima a que vuelva a presentar su proyecto de Paseo de las Artes. Le comenta que el hecho de que este proyecto no haya superado en este ejercicio la valoración para que le sea concedida una subvención, no es una decisión política, sino una decisión emitida por una comisión de valoración de carácter técnico.

Por lo que respecta a su comentario de educación en las aulas, el Presidente del Consejo manifiesta su confianza en el personal docente, destacando las propuestas del Pleno infantil en la que cabe mencionar la intención de los niños de hacer campañas desde sus colegios, contra la suciedad provocada por los excrementos de perros, lo que demuestra las inquietudes de los más jóvenes en la problemática de la ciudadanía.



Asimismo, le informa que unos 10.000 niños participan en las actividades deportivas en las instalaciones del distrito y se han facilitado numerosas plazas de campamentos.

Finaliza su intervención anunciando a Don José Luis Naranjo Pradas que se tendrán en cuenta todas las iniciativas que provengan de la mesa de cultura y le anima a que sigan en su actividad, no obstante, las propuestas habrán de seguir el procedimiento establecido para garantizar tanto su viabilidad técnica como jurídica, como económica.

5. Ruegos y preguntas

Pide la palabra el Consejero de Proximidad D. Francisco Pascual García informando que se va a promover la realización de reuniones en los institutos con alumnos mayores de 16 años para acceder a los más jóvenes e incentivar en ellos el concepto de Participación Ciudadana, propiciando su integración en alguna de las mesas del Consejo de Proximidad.

En relación a lo tratado en la sesión sobre Madcool, considera muy importante su implantación en el Distrito y va a suponer unas grandes ventajas a la ciudadanía tanto laborales como económicas, como culturales y un desarrollo positivo para el propio polígono industrial.

Añade el Presidente a lo dicho por el Consejero de Proximidad sobre los beneficios de estas actividades al Polígono Industrial, se muestra optimista e ilusionado con este desarrollo, comentando que ha tenido una entrevista con una empresa que va a fomentar la creación de 250 empleos cualificados, asimismo otra empresa de nacionalidad suiza del sector aeronáutico, le ha manifestado su interés en instalarse en el polígono en el que se van a contratar unos 200 puestos de ingenieros industriales, informáticos y aeronáuticos.

El Presidente del Consejo agradece a todos su presencia, diciendo que hay que seguir trabajando, y que está dando respuesta a los vecinos tanto como Concejal como vecino del Distrito.

Sin más asuntos que tratar, finaliza la sesión a las diecinueve horas y treinta minutos.

SECRETARÍA (SUPLENTE) DEL CONSEJO DE
PROXIMIDAD DEL DISTRITO

*Documento firmado electrónicamente
en los términos, fecha y hora
expresados al pie de este escrito*

Antonio Piqueras Asolas

VºBº PRESIDENTE DEL
CONSEJO DE PROXIMIDAD

*Documento firmado electrónicamente
en los términos, fecha y hora
expresados al pie de este escrito*

Orlando Chacón Tabares

